



Acta N.º 14: En la ciudad de Montevideo, el día 14 de Julio de 2023, siendo la hora 09:00 reunidos en la sala de reuniones del Área de Administración, el Tribunal Evaluador designado mediante la R/D N° 78/2023 de fecha 12/04/2023, Expediente N° 2023/045 Llamado N° 10159, Observador Meteorológico para la Estación Meteorológica Laguna del Sauce, integrado por la asesora Sra. Silvana Ferrero, las funcionarias Sras. Nancy Bianqui, Andrea Calo y la Sra. Cristina Mathisson como veedor de la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE).-----

Entre los días 10 y 13 de julio del corriente, se realizaron en la Sede Central del Instituto Uruguayo de Meteorología, las entrevistas correspondientes a la última etapa del Proceso de Selección de los postulantes a ingreso para el Llamado de Observador Meteorológico para la Estación Meteorológica Laguna del Sauce, surgiendo el siguiente detalle:-----

Del total de 27 postulantes a ingreso que se presentaron a la Entrevista, la totalidad alcanzó el puntaje mínimo requerido para superar la instancia (15 puntos).-----

El Tribunal Evaluador resuelve incluir en la presente el listado de postulantes con la calificación correspondiente en cada etapa, según el siguiente detalle:-----

C.I.	PUNTUACIÓN			TOTAL
	MÉRITOS Y ANTECEDENTES (MAX. 25)	PRUEBA DE CONOCIMIENTO (MIN. 30, MAX. 50)	ENTREVISTA (MIN. 15, MAX. 25)	
1.663.642-9	17.9	45.4	23.0	86.3
5.034.965-6	8.3	47.1	24.5	79.9
1.856.634-3	15.5	38.9	25.0	79.4
5.256.715-5	7.5	45.4	25.0	77.9
3.456.847-8	9.5	44.3	23.0	76.8
4.949.231-1	2.3	46.4	25.0	73.7
3.449.060-5	2.5	46.0	24.8	73.3
4.059.000-9	4.5	42.8	25.0	72.3
4.491.080-3	12.5	35.4	24.0	71.9
5.252.028-0	4.6	42.4	24.2	71.2
4.807.829-1	3.3	43.8	23.0	70.1
3.825.244-1	5.7	39.4	24.9	70.0
5.215.957-2	4.1	40.9	23.0	68.0
4.712.459-2	1.0	45.2	21.3	67.5
5.470.662-6	3.5	38.5	24.4	66.4
4.904.065-5	2.0	45.7	18.2	65.9
5.324.731-4	1.1	40.7	23.0	64.8
3.792.326-7	2.8	33.5	25.0	61.3
3.287.422-5	2.1	39.2	19.7	61.0



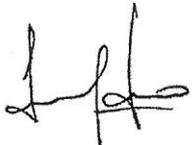
4.617.621-5	2.0	36.4	22.0	60.4
4.344.008-3	2.0	41.9	16.5	60.4
3.785.329-2	7.2	36.7	15.0	58.9
4.493.267-5	5.0	34.2	19.5	58.7
5.139.044-6	4.9	32.7	20.6	58.2
4.717.025-6	2.5	30.5	25.0	58.0
5.090.591-7	4.5	31.1	21.8	57.4
3.858.656-1	3.0	30.9	19.5	53.4

De acuerdo a lo expuesto, se elabora el orden de prelación final del concurso, teniendo en cuenta que integran dicha lista los postulantes que han obtenido como mínimo el 70% de la suma total de los puntajes de cada etapa, lo que corresponde a 70 puntos, a saber:-----

C.I.

- 1.663.642-9
- 5.034.965-6
- 1.856.634-3
- 5.256.715-5
- 3.456.847-8
- 4.949.231-1
- 3.449.060-5
- 4.059.000-9
- 4.491.080-3
- 5.252.028-0
- 4.807.829-1
- 3.825.244-1

Siendo la hora 14:00 y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

Silvana Ferrero 

Nancy Bianqui 

Andrea Calo 

Cristina Mathisson 